DICTAMEN UOC N° 02/2021

Paraguarí, 19 de enero de 2021.-

REF: Conformación de precios referenciales – ID 389957 Alquiler de local determinado para servicios de salud.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Conforme lo dispone la normativa vigente[1], se ha determinado la obtención de los precios a través de un solo precio, según carta oferta. En este sentido, a través de la Secretaría de Salud de la Convocante, se ha informado que no se conoce otro inmueble disponible con características similares al propuesto que puedan satisfacer los requerimientos mínimos para el funcionamiento de un centro de atención para la salud primaria de la población del Departamento.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Convocatoria por Locación determinada de inmuebles N° 01/2021 denominada "Alquiler de local determinado para servicios de salud", con ID 389957.

PROCEDIMIENTO REALIZADO

Como se trata de una **locación determinada**, resulta inviable aplicar la combinación de dos o más opciones, considerando la particularidad de la Contratación. Por ello, se ha solicitado un presupuesto a la Sra. Damasia Rolón de Cáceres para que presente una cotización de su inmueble como propietaria de la misma, ubicado en la calle Gral. Aquino entre Colón y Gral. Bruguéz, con Cta. Cte. Catastral Nro. 25-0019-03, ciudad de Paraguarí.

PRUEBA DOCUMENTAL

Presupuesto presentado por la Sra. Damasia Rolón de Cáceres.

RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTOS REALIZADO

El precio referencial se ha obtenido a través del presupuesto ya referido más arriba, el cual se resume de la siguiente forma:

Nro.	Descripción	Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio	Cantidad meses/días	Precio mensual
1	Alquiler de local determinado para uso institucional	25-0019-03	calle Gral. Aquino entre Colón y Gral. Bruguéz (Paraguarí)	11	3.300.000

El precio mensual referencial asciende a la suma de G. 3.300.000 (Guaraníes tres millones trescientos mil). Como el uso del local se iniciará a partir de la segunda quincena de febrero, el precio final referencial para el uso determinado queda de la siguiente forma:

1 Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

Nro.	Periodo de alquiler	Precio unitario	Total
1	Del 15 de febrero al 28 de febrero 2021 (15 días)	1.650.000	1.650.000
2	De marzo a diciembre 2021	3.300.000	33.000.000
TOTAL			**34.650.000**

CONCLUSIÓN:

La Unidad Operativa de Contrataciones considera que los precios obtenidos se ajustan a los precios normales de mercado y a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1980/2020, por tanto, se establecen como los precios unitarios referenciales para la Convocatoria mencionada en la referencia.

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

Paraguari 18 de enero de 2021

Señores
Gobernación de Paraguarí
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en relación a la solicitud presentada para la consignación de un presupuesto para el usufructo de mi local ubicado en calle Gral. Aquino entre Colón y Gral. Bruguéz, con Cta. Cte. Catastral Nro. 25-0019-03, de esta ciudad.

El precio mensual del local es de G. 3.300.000 (Guaraníes tres millones trescientos mil) IVA incluido.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Damasia C. Rolón

Damasia Rolón de Cáceres
Propietaria